



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 DIC. 2003

RES. H. N° 1708 - 03

EXPTE.N° 4.984/03. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Silvia Rosana Tintilay, LU.N° 702.538, de la Carrera Licenciatura en Letras, Plan 1992, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Zulma Palermo, ha aceptado la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar tema y Director de tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Letras, Plan/1992, propuesto por la alumna Silvia Rosana Tintilay, LU.N° 702.538, "LA COPLA EN EL CARNAVAL. UN ESPACIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SUJETO CULTURAL".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la Prof. Zulma Palermo, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

520-03

Profa. SUSANA MES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.